

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado del Derecho
-------------	---

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales
-------------------	-------------------------------

Asignatura:	Poder y Accountability
-------------	------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	2
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8910
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	La Acción Política y sus Instituciones
----------	--

Módulo:	Teórico
---------	---------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	50
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Silvia Martí Sánchez	sylvia.marti@hotmail.com

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alcance del ejercicio del poder en los sistemas democráticos supone la existencia de una red de instituciones con capacidades, legalmente establecidas, para el control sobre el ejercicio de las funciones públicas. La presente asignatura desarrolla los contenidos vinculados al ejercicio de la responsabilidad política en atención a la evaluación crítica de la calidad de las instituciones clásicas de control y los costos y logros sociales, políticos y económicos de la lucha contra la corrupción. Asimismo, se busca que el alumno reflexione y profundice las consecuencias de la utilización de recursos excepcionales en la gestión de asuntos públicos.

En la asignatura "Poder y Accountability" se abordará el funcionamiento de los regímenes políticos

contemporáneos, desde la perspectiva de la acción política y el buen gobierno. Se abordarán los principios básicos de la democracia parlamentaria, así como las prácticas políticas e institucionales en este tipo de regímenes, especialmente en relación con los mecanismos de control y transparencia, tanto de la administración, como del resto de instituciones políticas.

## OBJETIVO

Aprender a través del trabajo conjunto en clase, de las lecturas y de las distintas actividades, la trascendencia de salvaguardar el Estado de Derecho como el único modelo capaz de preservar la dignidad y libertad de las personas. A tal efecto, la temática se abordará desde una perspectiva humanística con el objetivo de que los alumnos comprendan la configuración presente del Estado en su contexto histórico y filosófico a la luz de los principios que inspiran el nacimiento del Estado liberal y recorriendo las instituciones y su interacción desde la perspectiva de la necesaria limitación del poder a los efectos de contribuir al progreso de la sociedad.

Los fines específicos de la asignatura son:

Ofrecer a los alumnos una aproximación teórica y práctica a la gestión política contemporánea;

Ofrecer a los alumnos una visión de conjunto pero rigurosa de los mecanismos de control, tanto políticos como jurídicos;

Ofrecer a los alumnos un sólido conocimiento teórico de los mecanismos de interacción entre las instituciones y de preservación de los derechos fundamentales de las personas a los efectos de garantizar una gestión responsable y ajustada a los principios del Estado de Derecho.

## CONTENIDOS

- 1) La estructura institucional de la democracia. Los principios. El estado de derecho. Legalidad y responsabilidad. La división de poderes. Alternancia y principio mayoritario. Los partidos políticos.
- 2) Elecciones libres. El derecho de sufragio. Elecciones competitivas. Sistema electoral. Garantías del proceso electoral.
- 3) controles políticos. El control parlamentario. Preguntas, interpelaciones y comparencias. Comisiones de investigación. El valor de las mociones .
- 4) El control judicial de los poderes públicos. Tribunales constitucionales y control de constitucionalidad. La jurisdicción contencioso administrativa. Responsabilidad patrimonial del Estado.
- 5) Control económico de la actividad pública. La intervención de los gastos. Legislación sobre licitaciones y contratos. Tribunal de Cuentas. Administraciones independientes. La "huida" del Derecho Público.
- 6) Medidas contra la corrupción pública. La legislación sobre la transparencia. La regulación de los lobbies.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

“Se combinará una metodología expositiva por parte del docente para la explicación de los aspectos teóricos y una metodología muy práctica y participativa para el desarrollo de las actividades, proyectos, trabajos, debates... Estas metodologías podrán realizarse de forma presencial y/o a través del Aula Virtual”

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
----------------------	--

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Adquirir las habilidades y destrezas concomitantes con los principios del Estado social y democrático de derecho para ejercer el liderazgo en partidos políticos, en la administración pública, en órganos de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Comprender los alcances de las distintas formas de acción e interacción política y social, como así también, las consecuentes responsabilidades éticas que se desprenden de las mismas.

Desarrollar el sentido de la responsabilidad en términos políticos, legales, sociales y económicos.

### Competencias específicas

Debatir los presupuestos sobre la acción política y el poder desde diferentes escuelas ideológicas atendiendo, principalmente, a sus posibilidades de debate y deliberación en escenarios sociopolíticos plurales y democráticos.

Estudiar la complejidad y funcionalidad de los órganos de gobierno y la interacción política y administrativa entre los mismos.

Evaluar y desarrollar modelos teórico-prácticos de aplicabilidad de los principios normativos democráticos en diferentes contextos institucionales y de rendición de cuentas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

– Identifica los principios y valores que rigen el Estado de Derecho y el régimen democrático contemporáneo.

– Describe los mecanismos de control público y de transparencia institucional en los regímenes democráticos actuales.

–Describe el funcionamiento político del Estado moderno y de las instituciones políticas contemporáneas

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Convocatoria ordinaria:

Trabajos individuales y grupales: 50%  
Ensayo individual final: 40%  
Asistencia y participación: 10%

Convocatoria extraordinaria:

Si el alumno suspende o no se presenta e alguno de los mecanismos de evaluación detallados en la convocatoria ordinaria tendrá que repetir las actividades suspensas o pendientes y se mantendrá lo aprobado. En esta convocatoria se perderá la evaluación continua.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

ARNALDO ALCUBILLA, E. El régimen electoral de España. / CEPC, 1999.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R. Curso de Derecho Administrativo. Civitas, 2014.

ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, I. Voces “Preguntas Parlamentarias”, “Interpelaciones”, “Comparecencias”, “Mociones” y “Proposiciones no de Ley”/ En: Enciclopedia Jurídica Civitas. Madrid, 1996.

SANCHEZ MEDERO, G. Sistemas políticos en Europa. Tirant lo Blanch, 2014

SARTORI, G. Partidos y sistemas de partidos. / Taurus, 1980.

VV.AA. [(SÁINZ MORENO, F. y DA SILVA, J. C. (eds.))] La calidad de las leyes. / Vitoria, 1989.

SANTAOLALLA LÓPEZ, F. Derecho Parlamentario Español. / Madrid, 1984.

SARTORI, G. ¿Qué es la democracia? / Taurus, 1997.

VV.AA. [Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional] Crisis y Constitución. CEPC, 2015.